

COMITÉ DE DEPORTES

# BASES PARA LAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS CAPITULARES - COOPEVE 2021

\*\*\*MODALIDAD VIRTUAL\*\*\*

Disciplinas de:



y

SALTO DE SOGA



**COOPEVE, R.L.**

## **I. OBJETIVOS GENERALES**

1. Integrar la actividad deportiva dentro de los eventos a desarrollar en conmemoración del 51 Aniversario de COOPEVE, R.L.
2. Brindar a través de las competencias virtuales, la oportunidad de convivencia y el sano esparcimiento de toda la membresía y sus familias.

## **II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. Organizar actividades deportivas virtuales que permitan la participación de los asociados en sus respectivos capítulos.
2. Estrechar lazos entre los miembros de la Gran Familia COOPEVE, R.L., a través del deporte.
3. Ofrecer a los asociados la posibilidad de desarrollar sus capacidades y habilidades físicas de acuerdo con sus intereses.
4. Programar y desarrollar actividades de recreación y utilización del tiempo libre para la membresía de la Cooperativa.
5. Integrar nuevas actividades deportivas que sean seguras y atractivas, siguiendo las normas de distanciamiento y bioseguridad establecidas por el MINSA, producto de la pandemia.
6. Seleccionar al ganador de cada disciplina deportiva por capítulo, para que luego representen a su capítulo en el convivio nacional.

## **III. DISCIPLINAS DEPORTIVAS A DESARROLLAR VIRTUALMENTE:**

- ✓ YOYO
- ✓ SALTO DE SOGA
  - CATEGORÍA A
  - CATEGORÍA B

#### IV. PARTICIPANTES

- Asociados que estén al día en sus compromisos económicos con la cooperativa y que posean 2 servicios. Se permitirá la participación de asociados con el beneficio del plan de moratoria en COOPEVE.
- Como asociados que son, también podrán participar los directivos y trabajadores de la Cooperativa, excepto los miembros del Comité de Deportes.
- Deberán participar en el capítulo al que pertenecen.
- Limitado a las 10 primeras inscripciones por capítulo.
- El mínimo de participante por disciplina deportiva, en cada capítulo será de 3 asociados.
- De no alcanzar el mínimo de **3** participantes en cada disciplina deportiva se declarará nula la participación del capítulo en dicha disciplina.

#### V. INSCRIPCIONES

- A través de la página web [www.coopeve.com](http://www.coopeve.com) en el periodo establecido.
- Fecha de inscripciones y entrega de videos con las participaciones:
  - **del 1 al 16 de octubre de 2021.**
- Requisitos y normativas adaptadas a las diferentes disciplinas deportivas (ver detalles en cada una de las disciplinas.)

Descarga las bases del concurso, en [www.coopeve.com](http://www.coopeve.com)

Las inscripciones estarán abiertas desde 1 al 16 de octubre de 2021, a través del formulario digital en nuestra página web.

Al momento de llenar el formulario de inscripción debes tener listo un video, grabado con el celular en formato horizontal, en donde estén las rutinas que realizaste. Luego de inscrito(a), recibirás un correo con el enlace para que puedas entrar y dejarnos el video de tu participación.

COMITÉ DE DEPORTES  
BASES PARA LAS  
COMPETENCIAS DEPORTIVAS  
CAPITULARES - COOPEVE 2021

\*\*\*MODALIDAD VIRTUAL\*\*\*

Disciplina



**Para asociados y asociadas**  
con edades de 18 años en adelante.



**COOPEVE, R.L.**

## COMPETENCIA CAPITULAR VIRTUAL DE YOYO

1. Categoría abierta para asociados y asociadas de 18 años en adelante.
2. El concursante deberá presentar una rutina en donde utilice **los 5 estilos de acrobacias indicadas, por lo menos 2 veces cada una.**
  - 2.1. Columpio
  - 2.2. Paseando el perrito
  - 2.3. La bicicleta o March 5
  - 2.4. La vuelta al mundo
  - 2.5. La Montaña Rusa
3. El participante deberá presentar un video en el que se vea tanto al jugador como las acrobacias que está realizando con el Yoyo. Debe verse el participante de cuerpo entero. De incumplir afectará su puntuación.
4. El video debe ser grabado con celular, utilizando la pantalla de forma horizontal.
5. Para que se puedan apreciar las acrobacias, el participante debe colocarse preferiblemente frente a un fondo liso o un paisaje exterior que permita ver con claridad el yoyo.
6. El video deberá cumplir con un tiempo mínimo de 1 minuto y un máximo de hasta 3 minutos. Si se pasa de los 3 minutos, perderá puntuación.
7. **El video NO deberá ser editado o trabajado por cortes. DEBERÁ SER UNA SOLA GRABACIÓN DE PRINCIPIO A FIN;** de incumplir perderá puntos por cada corte o efecto de transición.
8. Se abrirán las inscripciones y entrega de videos requeridos, del 1 al 16 de octubre de 2021, a través de [www.coopeve.com](http://www.coopeve.com)
9. Deberá grabar su rutina acompañada de música durante la grabación, dándole gracia y ritmo a su presentación. (No deberá agregar música en

edición posterior). Esta música puede ser instrumental o cantada, que no contenga palabras o frases inadecuadas. De incumplir afectará su puntuación.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DE YOYO

1. Cumple con las 5 acrobacias, por lo menos 2 veces cada una.
2. Las rutinas fueron ejecutadas sin equivocación.
3. Presentación y proyección escénica del participante.
4. Gracia y ritmo en la ejecución de las acrobacias, acorde a la música.
5. Cumple con los requisitos establecidos para el video:
  - ✓ Se ve al competidor de cuerpo completo y las acrobacias que realiza con claridad.
  - ✓ Desarrollo de las rutinas en el tiempo estipulado de no más de 3 minutos.
  - ✓ Presentó el video sin ediciones.

### PREMIACIÓN POR CAPÍTULO:

I LUGAR: B/.35.00

II LUGAR: B/.25.00

III LUGAR: B/.20.00

B/.10.00 para el resto de los participantes.

COMITÉ DE DEPORTES  
BASES PARA LAS  
COMPETENCIAS DEPORTIVAS  
CAPITULARES - COOPEVE 2021

\*\*\*MODALIDAD VIRTUAL\*\*\*

Disciplina **SALTO DE SOGA**

**Categoría A**

Para asociados y asociadas  
con edades de 18 a 49 años con 11 meses.



**Categoría B**

Para asociados y asociadas  
con edades de 50 años en adelante



**COOPEVE, R.L.**

COMITÉ DE DEPORTES  
BASES PARA LAS  
COMPETENCIAS DEPORTIVAS  
CAPITULARES - COOPEVE 2021

\*\*\*MODALIDAD VIRTUAL\*\*\*

Disciplina **SALTO DE SOGA**

**Categoría A**

**Para asociados y asociadas  
con edades de 18 a 49 años con 11 meses.**



**COOPEVE, R.L.**



**Categoría A:** Asociados y asociadas con edades de 18 a 49 años con 11 meses.

1. El concursante deberá presentar una rutina en donde utilice **7 estilos de salto de sogá**, de los 9 estilos listadas abajo. Debe ejecutar 15 saltos seguidos por cada categoría elegida y tendrá opción de descanso de hasta **5** segundo cronometrados entre rutina y rutina.
  - 1.1. Salto básico de sogá
  - 1.2. Salto sobre una pierna
  - 1.3. Salto de esquiador o “skier”, lado a lado
  - 1.4. Salto “La Campana”
  - 1.5. Salto de “Tornado” o “twister”
  - 1.6. Salto simulando correr
  - 1.7. Salto levantando las rodillas
  - 1.8. Salto de reverso o hacia atrás
  - 1.9. Salto cruzado o “criss-cross”
2. El concursante deberá presentar un video en el que se vea tanto al atleta como la rutina que está realizando. Debe verse el participante de cuerpo entero. De incumplir afectará su puntuación.
3. El participante debe utilizar zapatillas para evitar lesiones. No afecta la puntuación.
4. El video debe ser grabado con celular, utilizando la pantalla de forma horizontal. Si lo graba en vertical, afectará su puntuación.
5. Para que se pueda apreciar claramente la rutina que realiza el atleta, se recomienda colocarse frente a un fondo de un solo color, ya sea pared, tela, cortina, naturaleza, entre otros. Si el fondo no permite apreciar con claridad las rutinas, podría afectarle en su puntuación.
6. El video deberá cumplir con un tiempo mínimo de 2 minutos hasta un máximo de 3 minutos. Si se pasa del tiempo máximo afectará su puntuación.

7. **El video NO deberá ser editado o trabajado por cortes. DEBERÁ SER UNA SOLA GRABACIÓN DE PRINCIPIO A FIN;** de incumplir perderá puntos por cada corte o efecto de transición.
8. Se abrirán las inscripciones y entrega de videos con los saltos requeridos, del 1 al 16 de octubre de 2021.
9. Deberá grabar su rutina acompañada de música durante la grabación, dándole gracia y ritmo a la ejecución de sus saltos. (No deberá agregar música en edición posterior). Esta música puede ser instrumental o cantada, que no tenga contenidos inadecuados. De incumplir perderá puntos por cada corte o efecto de transición.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMPETENCIA DE SALTO DE SOGA - CATEGORÍA A**

1. Utilizó **7** estilos de salto de sogas durante su presentación.
2. Realizó los 15 saltos en cada uno de los **7** estilos elegidos.
3. Las rutinas fueron ejecutadas sin equivocación.
4. Presentación y proyección escénica del participante.
5. Gracia y ritmo en la ejecución de la rutina, acorde a la música.
6. Cumple con los requisitos establecidos para el video:
  - ✓ Se ve al competidor de cuerpo completo y las acrobacias que realiza.
  - ✓ Desarrollo de las rutinas en el tiempo estipulado de no más de 3 minutos.
  - ✓ Presentó el video sin ediciones.

#### **PREMIACIÓN POR CAPÍTULO - CATEGORÍA A:**

I LUGAR: B/.60.00

II LUGAR: B/.45.00

III LUGAR: B/.30.00

B/.15.00 para el resto de los participantes.

COMITÉ DE DEPORTES  
BASES PARA LAS  
COMPETENCIAS DEPORTIVAS  
CAPITULARES - COOPEVE 2021

\*\*\*MODALIDAD VIRTUAL\*\*\*

Disciplina **SALTO DE SOGA**

**Categoría B**

**Para asociados y asociadas  
Con edades de 50 años en adelante.**



**COOPEVE, R.L.**

**Categoría B: Asociados y asociadas con edades de 50 años en adelante.**

1. El concursante deberá presentar una rutina en donde utilice **5 estilos de salto de sogá**, de los 9 estilos listadas abajo. Debe ejecutar 15 saltos seguidos por cada estilo elegido y tendrá opción de descanso de hasta **10** segundo cronometrados entre rutina y rutina.
  - 1.1. Salto básico de la comba
  - 1.2. Salto de cuerda sobre una pierna
  - 1.3. Salto de cuerda de esquiador o “skier”, lado a lado
  - 1.4. Salto de comba “La Campana”
  - 1.5. Salto de sogá “Tornado” o “twister”
  - 1.6. Salto de cuerda simulando correr
  - 1.7. Salto de cuerda levantando las rodillas
  - 1.8. Salto de cuerda reverso o hacia atrás
  - 1.9. Salto de cuerda cruzado o “criss-cross”
2. El concursante deberá presentar un video en el que se vea tanto al atleta como la rutina que está realizando. Debe verse el participante de cuerpo entero. De incumplir afectará su puntuación.
3. El participante debe utilizar zapatillas para evitar lesiones. No afecta la puntuación.
4. El video debe ser grabado con celular, utilizando la pantalla de forma horizontal. Si graba el video en formato vertical, afectará su puntuación.
5. Para que se pueda apreciar claramente la rutina que realiza el atleta, se recomienda colocarse frente a un fondo de un solo color, ya sea pared, tela, cortina, naturaleza, entre otros. Si el fondo no permite apreciar con claridad las rutinas, podría afectarle en su puntuación.
6. El video deberá cumplir con un tiempo mínimo de 2 minutos hasta un máximo de 3 minutos. Si se pasa del tiempo máximo afectará su puntuación.

7. El video **NO** deberá ser editado o trabajado por cortes. **DEBERÁ SER UNA SOLA GRABACIÓN DE PRINCIPIO A FIN**; de incumplir perderá puntos por cada corte o efecto de transición.
8. Se abrirán las inscripciones y entrega de videos con las rutinas de saltos requeridas, del 1 al 16 de octubre de 2021.
9. Deberá grabar su rutina acompañada de música durante la grabación, dándole gracia y ritmo a la ejecución de sus saltos. (No deberá agregar música en edición posterior). Esta música puede ser instrumental o cantada, que no tenga contenidos inadecuados. De incumplir perderá puntos por cada corte o efecto de transición.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMPETENCIA DE SALTO DE SOGA– CATEGORÍA B**

1. Utilizó **5** estilos de salto de sogas durante su presentación.
2. Realizó los 15 saltos en cada uno de los tipos de salto
3. Las rutinas fueron ejecutadas sin equivocación.
4. Presentación y proyección escénica del participante.
5. Gracia y ritmo en la ejecución de la rutina, acorde a la música.
6. Cumple con los requisitos establecidos para el video:
  - ✓ Se ve al competidor de cuerpo completo y las acrobacias que realiza.
  - ✓ Desarrollo de las rutinas en el tiempo estipulado de no más de 3 minutos.
  - ✓ Presentó el video sin ediciones.

### **PREMIACIÓN POR CAPÍTULO - CATEGORÍA B:**

I LUGAR: B/.75.00

II LUGAR: B/.60.00

III LUGAR: B/.45.00

B/.15.00 para el resto de los participantes.



## JURADOS PARA LAS COPETENCIAS CAPITULARES:

Cada Junta Capitalar deberá gestionar y presentar al Comité de Deportes, 1 Jurado asociado(a). TOTAL: 9 Jurados que evaluarán.

Cada jurado avalará las 2 competencias en cada uno de los 3 capítulos que le correspondan.

Al momento de la deliberación, los 3 jurados pasarán a una sala aparte, donde estarán solo ellos y un representante del Comité de Deportes, que no pertenezca al capítulo sobre el cuál se delibera, que fungirá como testigo, sin voz ni voto.

Los jurados seleccionarán a su “Jurado Presidente” en cada competencia capitalar.

COMITÉ DE DEPORTES

# CALENDARIO COMPETENCIAS DEPORTIVAS CAPITULARES - COOPEVE 2021

\*\*\*MODALIDAD VIRTUAL\*\*\*

Disciplina

**YOYO**

Disciplina

**SALTO DE SOGA**

CATEGORÍA A CATEGORÍA B

FECHA	COMPETENCIAS CAPITULARES DE YOYO	COMPETENCIAS CAPITULARES DE SALTO DE SOGA	CAPÍTULO
26/OCT./21	9:00 a.m. a 10:30 a.m.	11:00 a.m. a 1:00 p.m.	6
26/OCT./21	1:00 p.m. a 2:30 p.m.	3:00 p.m. a 5:00 p.m.	4
27/OCT./21	9:00 a.m. a 10:30 a.m.	11:00 a.m. a 1:00 p.m.	3
27/OCT./21	1:00 p.m. a 2:30 p.m.	3:00 p.m. a 5:00 p.m.	8
28/OCT./21	9:00 a.m. a 10:30 a.m.	11:00 a.m. a 1:00 p.m.	1
28/OCT./21	1:00 p.m. a 2:30 p.m.	3:00 p.m. a 5:00 p.m.	5
29/OCT./21	9:00 a.m. a 10:30 a.m.	11:00 a.m. a 1:00 p.m.	7
29/OCT./21	1:00 p.m. a 2:30 p.m.	3:00 p.m. a 5:00 p.m.	9
30/OCT./21	9:00 a.m. a 10:30 a.m.	11:00 a.m. a 1:00 p.m.	2

# COOPEVE, R.L.



# GRAN TÓMBOLA de ANIVERSARIO 2021

B/. **35,000.00**  
EN EFECTIVO

Utiliza los servicios (Préstamos), Unidades de Negocios, VISA COOPEVE y tendrás más oportunidad de ser uno de los **350** ganadores.

350 PREMIOS

CAPÍTULO	CANTIDAD	PREMIO
Capítulo No. <b>1</b>	<b>14</b>	<b>B/.100.00</b> <i>CU</i>
Capítulo No. <b>2</b>	<b>67</b>	<b>B/.100.00</b> <i>CU</i>
Capítulo No. <b>3</b>	<b>45</b>	<b>B/.100.00</b> <i>CU</i>
Capítulo No. <b>4</b>	<b>15</b>	<b>B/.100.00</b> <i>CU</i>
Capítulo No. <b>5</b>	<b>33</b>	<b>B/.100.00</b> <i>CU</i>
Capítulo No. <b>6</b>	<b>30</b>	<b>B/.100.00</b> <i>CU</i>
Capítulo No. <b>7</b>	<b>27</b>	<b>B/.100.00</b> <i>CU</i>
Capítulo No. <b>8</b>	<b>60</b>	<b>B/.100.00</b> <i>CU</i>
Capítulo No. <b>9</b>	<b>29</b>	<b>B/.100.00</b> <i>CU</i>
<b>APORTACIONES SUSCRITAS</b>	<b>10</b>	<b>B/.100.00</b> <i>CU</i>
<b>UNIDADES DE NEGOCIO</b>	<b>10</b>	<b>B/.100.00</b> <i>CU</i>
<b>TARJETA VISA</b>	<b>10</b>	<b>B/.100.00</b> <i>CU</i>

“Tómbola de Aniversario”, a realizarse el **viernes 19 de noviembre de 2021** a las **9:30 a.m.** en las instalaciones COOPEVE Casa Matriz - Santiago de Veraguas.

Resolución **MEF-RES-2020-2571**, del 3 de diciembre de 2020. Autorizado por la Junta de Control de Juegos.



COMITÉ DE DEPORTES

# CONVIVIO NACIONAL DEPORTIVO

MODALIDAD VIRTUAL - 2021

**Día:** Sábado 27 de noviembre  
**Hora:** 10:00a.m.  
**Invitados:** Abierta a Asociados y público en General.  
**Transmisión vía Youtube.**

## Disciplinas de



y

## SALTO DE SOGA



# COOPEVE, R.L.

# Asociado(a)

*Invita a tus familiares, amigos y conocidos  
a formar parte de la Gran Familia*

## COOPEVE, R.L.

Invítalos a asociarse, desde la comodidad de  
su hogar u oficina, accedendo al Sistema

**AFÍLIATE  
EN LÍNEA**

a través de  
[www.coopeve.com](http://www.coopeve.com)

*Si prefieren visitarnos para asociarse,  
¡con gusto los esperamos!  
en nuestras sucursales a nivel nacional.*

 **6750-3141 / 6766-5598**

**WebChat**  
[WWW.COOPEVE.COM](http://WWW.COOPEVE.COM)

